



PROGRAMA DE GOBIERNO
SANTA BARBARA-
ANTIOQUIA

Documento Original
Fecha creación: 1/06/2023
Versión: 1
Pagina: 1

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL



“TODO ES POSIBLE”

MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - ANTIOQUIA

HERNAN BEDOYA 2024-2027

ASPIRANTE ALCALDIA DE SANTA BARBARA

Tabla de contenido

INTRODUCCION	3
1. EQUIPO TÉCNICO-POLÍTICO	4
2. INFORMACIÓN GENERAL	5
3. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO	5
4. COMPONENTE ESTRATÉGICO	6
4.1. Presentación de la Plataforma ideológica.....	6
4.2. Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial	8
4.3. Estrategias y Programas Bandera	9

INTRODUCCION

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial. Estos compromisos y responsabilidades se imponen por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 1313 y 134 de 1994, y 741 de 2002.¹

El presente documento ha sido elaborado por el candidato y su equipo técnico de la campaña “**TODO ES POSIBLE**”, con la participación de la comunidad y con dos propósitos fundamentales: 1. Inscribir su nombre ante la registraduría y las autoridades electorales como aspirante al cargo de alcalde 2024-2027 del municipio de **SANTA BARBARA**; 2. Poner a disposición de la ciudadanía su programa de gobierno con los propósitos inscritos como el reconocimiento de que las propuestas programáticas son la base para el buen gobierno y la gestión pública.

El documento consta de 5 partes. En la primera, se presentan la **INFORMACIÓN GENERAL** con los datos del candidato, eslogan y partido político al que pertenece, en la segunda se registra la **PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO**, lo que permite a los ciudadanos comprender si el candidato cuenta con la vocación de servicio público y liderazgo, y las capacidades básicas para desempeñarse como mandatario, en la tercera, se presenta el **DIAGNÓSTICO**, ósea, un análisis general de la situación actual del Municipio en el cual, brevemente se presentan aspectos como: potencialidades y oportunidades del territorio, situaciones problemáticas puntuales y concretas, procesos de cambio ocurridos en el pasado reciente y los de vieja data, eventos o situaciones que dieron origen a los problemas comunes o a varios de ellos, consecuencias e implicaciones futuras derivados de las situaciones problemáticas y breve descripción de la situación financiera y fiscal de la entidad territorial, entre otras, en la cuarta, se registra el **COMPONENTE ESTRATÉGICO**, dividido en la Presentación de la Plataforma ideológica, Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial, Estrategias, Programas Bandera y proyectos de alto impacto y la Identificación de posibles fuentes de financiación.

En cada una de las partes se documenta la información con el propósito de que ésta se convierta en un compromiso del candidato y permita al elector tomar una decisión para votar con mayor criterio, opinión y objetividad.

¹ GUIA ESAP- Orientaciones para la construcción de programas de gobierno - Guía para candidatas, candidatos y ciudadanía Elecciones de Autoridades Locales 2019.

1. EQUIPO TÉCNICO-POLÍTICO

Se construye un equipo con una visión territorial amplia, para orientar el desarrollo y las necesidades de la comunidad como se muestra a continuación:

JUAN GABRIEL GÓMEZ QUINTANA

Gerente de Campaña

Conocimiento global del Municipio en todos los sectores y visión del territorio.

LUIS ENRIQUE VILLADA G.

Asesor Estratégico.

Conocimiento técnico en indicadores, líneas de base, diagnóstico y especialidad en planes, programas y proyectos.

DOLLY TRUJILLO CIRO

Revisor Fiscal

Conocimiento en administración y gestión de recursos para la campaña

VIELLY GIRLESA MONSALVE MADRID

Secretaria General

Conocimiento en administración y gestión de recursos para la campaña

ALEXANDRA BEDOYA

Coordinador Logístico

Gestión de la parte logística para cada líder sectorial y gestión operativa

JULIAN ESTEBAN VALENCIA SUAZA

Coordinador Sectorial Deporte, Cultura y Recreación

GEOVANNY MOSQUERA

Coordinador Sectorial Educativa y Social

JHON JAIRO GALLEGO ROMÁN

Coordinador Sectorial Agropecuario

JUAN DAVID VÉLEZ SUAZA

Coordinador Sector Institucional y legal

2. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre y/o lema del programa de gobierno	TODO ES POSIBLE
Nombre del Candidato	Hernán Alberto Bedoya Sánchez
Cedula de Ciudadanía N°	98466469
E-mail	hernanbedoyatodoesposible@gmail.com
Teléfono	318 890 48 36
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad Territorial	Santa Barbara, Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	Partido ASI.

3. PRESENTACIÓN GENERAL DEL CANDIDATO

Hernán Bedoya, es un hombre emprendedor que realizó sus estudios con esfuerzo y dedicación; posee una profunda vocación de servicio social, que lo lleva a querer ser alcalde de SANTA BARBARA, un municipio que debe ser incluyente y participativo.

Proviene de una familia campesina de la vereda La Úrsula y San José, que con trabajo duro ha luchado para salir adelante. Es hijo de Ignacio de Jesús Bedoya Bedoya y Mariaelena Sánchez Osorio. Su madre, ama de casa comprometida, encarna el carácter de muchas aguerridas mujeres que hacen todo lo posible por brindar una buena educación a sus hijos, y su padre, fue un hombre trabajador que con el buen ejemplo guió los pasos de su familia, pensionado de Acuantioquia.

Es un hombre que cree profundamente en la importancia de la familia; tiene un hogar con Leiby Cristina Vásquez Vélez y cuatro hijos: Santiago, Simón, Guadalupe e Isaac, a quienes les ha inculcado valores como el respeto, la solidaridad y el amor por los demás como premisas para vivir en armonía.

Es Tecnólogo en Gobierno Local y realiza trabajo de grado en Administración Pública en la Escuela Superior de Administración Pública. Por el liderazgo y el sentido de lo justo, tuvo una participación sobresaliente en la coordinación de grupos juveniles parroquiales, procesos deportivos y cívicos.

Inició su vida laboral en 1997 fue entrenador de los seleccionados de baloncesto del municipio, desde el 2001 al 2003 asumió como secretario del concejo de Santa Bárbara, siendo esta su primera experiencia en lo público, luego, con base en su experiencia, hizo parte del equipo fiscal y financiero del municipio, lo que le dio la práctica suficiente para asumir como coordinador de deporte, cultura y recreación entre 2006 y 2007.

Del 2008 al 2011 se vinculó a la empresa privada, en el año 2011 participa de las elecciones locales como candidato al concejo municipal donde resulta electo con la mayor votación, en el año 2015 asesoró la campaña de la candidata Mónica Ocampo a la alcaldía de Santa Bárbara y una vez ganada las elecciones, asume como secretario ejecutivo, y promotor de desarrollo comunitario. Recientemente, en los años 2021 y 2022 se desempeñó como funcionario de la alcaldía de Medellín en la secretaría de infraestructura y en elINDER como profesional de observatorio.

4. COMPONENTE ESTRATÉGICO

4.1. Presentación de la Plataforma ideológica

“Planteo mi ideología como una forma en la que el conocimiento que tenemos sobre el territorio y la plataforma ideológica del partido que represento me enfoquen hacia el Desarrollo Económico y Social de mi querido Municipio planteando la familia como eje integrador de la sociedad. Reconocemos el aporte que una gran cantidad de Santa Barbareños han hecho en diferentes sectores; no obstante, somos conscientes que existen unas necesidades y por lo cual este equipo técnico político desea proponer una serie de planes, programas y proyectos que conlleven finalmente a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de SANTA BARBARA.

Convencido de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencial. Como Administrador Público y mis conocimientos de la Gestión Pública, haremos de SANTA BARBARA un municipio con viabilidad financiera que responda a los retos económicos de las necesidades públicas, respetaré la Constitución y la Ley dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos, reúno las condiciones necesarias para hacer que nuestro Balcón de los Bellos Paisajes siga avanzando en el camino hacia el desarrollo local con mirada regional y nacional.

Quiero ayudar a construir una sociedad donde sean ustedes los ciudadanos los protagonistas del desarrollo y nos basamos en los siguientes pilares”

Hernán Bedoya.

HISTORIA Y PRINCIPIOS DOCTRINARIOS DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE (ASI).

Esta historia que te vamos a contar es para que la compartas con todas las personas que aparezcan en tu camino, eso sí, si tu camino es: la verdad, la justicia y la esperanza.

Todo empezó con una idea revolucionaria, en territorios caucanos, al occidente de Colombia, cuando todavía los indígenas eran despojados de sus tierras violentamente y no tenían ningún reconocimiento ni garantías del Estado Colombiano. El país era gobernado por dos tronos: uno azul y otro rojo. Las personas no tenían opción de elegir otra cosa, porque no existía otra cosa, se arraigaron odios entre azules y rojos, destruyéndose mutuamente, sacrificándose muchas vidas de campesinos e indígenas, mientras se escribía la historia que estás leyendo.

*Esta idea de emancipación surgió “del indio que se educó en la selva”, el mismo que estuvo preso muchas veces por hacerle oposición directa al gobierno. Sí, de un indio, llamado Manuel Quintín Lame Chantre, quien después de muerto (en 1967) inspiró el surgimiento del movimiento indígena “ASI” **ALIANZA SOCIAL INDÍGENA**, que años más tarde (en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991) pasaría de movimiento a **PARTIDO POLÍTICO** y en 2011 a lo que hoy es la **ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE**.*

Manuel Quintín Lame Chantre “el jefe” como se le conoce aún hoy en el Cauca, nació en 1880 cerca de la ciudad de Popayán y desde muy joven tuvo que vivir la violencia. En 1901 se enlistó en el ejército conservador y participó con solo 17 años de edad en la guerra de los Mil Días. En esa época la pertenencia a un partido era algo que se heredaba más no se elegía, y, a su hermano Feliciano, lo mataron unas bandas liberales. Sin embargo, su pensamiento revolucionario se centró en luchar por defender la tierra y la identidad indígena del pueblo Nasa. Lideró grandes movilizaciones en todo el país, estuvo preso muchas veces por cortas y largas temporadas durante 18 años; además, aprovechó ese tiempo que pasaba en un calabozo para estudiar por su propia cuenta Derecho y entender cómo eran las leyes en Colombia y cómo lograr cambiarlas a favor de los indígenas.

La organización ASI fue el fruto de las luchas indígenas, pero también desde un principio estaba claro que el proyecto político debía levantar otras banderas además de las de las minorías étnicas. En la década de los 90 a la Alianza Social Indígena se le unieron: damnificados de la tragedia de Armero, damnificados del terremoto de Popayán, campesinos, obreros, gente de ciudad, juventud, movimientos sociales, mujeres; pasando a ser un movimiento mucho más amplio y diverso, que reunía a las propias bases sociales, se da entonces la gran oportunidad de crear en 1991 un partido político de ciudadanos (así como tú, querido lector), diferente a AICO y totalmente

“independiente”; una propuesta desde lo popular que daría respaldo a los movimientos sociales, razón por la cual en 2011 a través de la resolución 503 del CNA, cambia el significado de su última letra (que significa Indígena) por Alianza Social INDEPENDIENTE.

Tras las reformas del 2003 y el 2009, que buscaron fortalecer las organizaciones políticas y establecieron requisitos más rígidos para su constitución jurídica, fue el único sobreviviente entre los más de 70 movimientos creados hace dos décadas y no ha sido salpicado por la parapolítica. Es el partido alternativo con más trayectoria en Colombia, el ASI avaló a Antanas Mockus para la segunda alcaldía de Bogotá, a Sergio Fajardo en Medellín cuando fue alcalde, gobernador y ahora que es candidato presidencial. En este momento cuenta con una Bancada Nacional de 4 Senadores, entre esos está Berenice Bedoya quien también es la presidenta nacional del partido y está haciendo un trabajo desde las bases, en conexión con la vida y lo social, inculcando a la militancia el amor por los procesos territoriales y la ética política; pero sobre todo, está gestando la NUEVA ERA ASI, en la que la responsabilidad de dar un aval es tan importante como el destino de los propios pueblos y en donde la palabra vale igual que la tierra.

Si bien los indígenas siguen ocupando un lugar muy importante en la organización, hoy estamos en LA NUEVA ERA ASI, somos un partido de asiento ancestral, pero con expresiones urbanas y sociales fuertes, somos más multiculturales, somos más pueblo en el congreso y te invitamos a que te unas a esta historia de amor y de esperanza que aún estamos escribiendo para lograr tener un país libre, con territorios y comunidades soberanas.

4.2. Visión compartida para el desarrollo de la entidad territorial

En el año 2027 SANTA BARBARA estará posicionada y seguirá avanzando a nivel local y regional, aprovechando las potencialidades de su territorio, con una identidad reconocida, espacios para la participación e inclusión de todos los Santa Barbareños en las decisiones municipales y un adecuado sistema de gestión y ejecución de proyectos estratégicos; todo esto dentro del marco de los derechos fundamentales de la constitución, y los objetivos del estado Colombiano.

PRINCIPIOS DE GOBIERNO.

- ✓ Integralidad.
- ✓ Desarrollo.
- ✓ Sostenibilidad.
- ✓ Competitividad.
- ✓ Participación.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Corresponsabilidad.

VALORES DE GOBIERNO

- ✓ Vocación.
- ✓ Respeto.
- ✓ Transparencia.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Honradez.
- ✓ Equidad.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Tolerancia.
- ✓ Amor.

4.3. Estrategias y Programas Bandera

Nos enfocaremos en el siguiente periodo Constitucional, en seis (06) líneas de trabajo, que consideramos deben de ser atendidas por la nueva administración, para poder enfrentar los retos que se avecinan y de esa forma estar mejor preparados para ir dando solución a esos retos que afectaran directamente a nuestra comunidad, no sin olvidar el engranaje turístico, comercial, industrial y humano, teniendo en cuenta la población adulta, tercera edad, jóvenes, niños e infantes, que son los directamente impactados por los cambios que se presentaran en los años venideros.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

1. TODO ES POSIBLE CON SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- 1.1. Reactivación y puesta en marcha de los centros de salud en Damasco y Versalles con atención médica prioritaria varios días de la semana y atención constante de personal capacitado.
- 1.2. Mejoramiento significativo de los programas de prevención de y promoción por parte de la E.S.E. Hospital Santamaría, la secretaría de salud del municipio, de acuerdo con los lineamientos dados por el gobierno nacional.
- 1.3. Fortalecimiento de la oferta de los programas de promoción y prevención en salud de la E.S.E. Hospital Santamaría en el área rural identificando nodos veredales que nos permitan realizar el trabajo de manera sectorial, a través de las redes integradas de atención en salud. (RIAS)
- 1.4. Despolitización de la E.S.E. Hospital Santamaría como principal herramienta para combatir la corrupción y mejorar los servicios y la atención al público.
- 1.5. Conformación de rutas de atención preventivas en salud mental, que busquen realizar acompañamiento integral a pacientes que padezcan enfermedades que deban ser tratadas de manera profesional y empática.

- 1.6. Creación de los comedores comunitarios para atender a las poblaciones vulnerables del municipio, en la cabecera y los corregimientos, aliviando las necesidades nutricionales de nuestros conciudadanos.
- 1.7. Proteger los recursos de prevención y promoción en salud del adulto mayor, en particular, de la estampilla del adulto mayor.

2. TODO ES POSIBLE CON EDUCACIÓN INTEGRAL.

Nuestra apuesta principal será la creación de la secretaría de educación municipal, que incluirá y dará manejo a las áreas de: deporte, cultura, recreación, medio ambiente y patrimonio.

2.1. Educación.

- 2.1.1. Gestión y construcción de la ciudadela educativa, deportiva, cultural, y tecnológica del municipio.
- 2.1.2. Fortalecimiento de los procesos orientados por el SENA a nivel local, articulados con las instituciones educativas del municipio.
- 2.1.3. Garantizar el acceso a la educación preescolar, básica primaria y secundaria por parte de los niños, niñas y adolescentes del municipio, a través de un programa de acompañamiento integral a las y los estudiantes, asegurando la cobertura en alimentación y transporte escolar que apunten a reducir los índices de deserción.
Volvamos a clase!
- 2.1.4. Acompañamiento al programa COREDI mediante la articulación de la media técnica y tecnologías que propendan por inculcar el amor por el trabajo en el campo, enmarcado en la ruralidad, estableciendo de igual forma proyectos productivos que mejoren la seguridad alimentaria y vocación de emprendimiento.
- 2.1.5. Gestión y apertura de oferta universitaria a nivel local.
- 2.1.6. Fortalecimiento del programa de tiquetes de transporte para estudiantes universitarios del municipio.
- 2.1.7. Creación de red de programa de ayuda al estudiante universitario, donde mediante una articulación de los sectores público-privados se les pueda brindar acompañamiento psicosocial y económico.
- 2.1.8. Puesta en marcha del documento "Cátedra Municipal de Santa Bárbara" articulada de manera clara y directa con todos los actores que en ella intervengan.
- 2.1.9. Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas, con especial enfoque en las placas polideportivas de los colegios de Versailles, Damasco y El Guayabo, a través de un plan de trabajo enmarcado en el tiempo que nos permita definir prioridades en las intervenciones, y nos trace la ruta de la consecución de los recursos acorde a las necesidades encontradas.

- 2.1.10. Creación de programa de alianza junto al sector académico universitario para traer iniciativas en el desarrollo de la investigación, y la ciencia en las aulas del municipio.
- 2.1.11. Capacitación y fortalecimiento de nuestros maestros y maestras para dotarles de mayores herramientas lúdicas y pedagógicas que apunten a una mejora en la calidad de la educación, a través de los foros educativos municipales, y establecer un plan de incentivos a quienes desarrollen proyectos educativos de incidencia y participación en los contextos regionales y nacionales.
- 2.1.12. “Fraternidad Tierra Santa”: A través del alquiler de una vivienda en la ciudad de Medellín se espera alojar a las y los estudiantes universitarios más destacados de cuyo origen, y residencia sea el municipio de Santa Bárbara. Dicho convenio espera poderse concretar mediante alianzas público-privados.

2.2. Arte y cultura.

- 2.2.1. Apoyar la caracterización cultural que se realice en el municipio y propender porque esta sea inclusiva, y que abarque a los sectores urbanos y rurales por igual.
- 2.2.2. Fomentar la realización de festivales en las diferentes disciplinas artísticas culturales, potenciando con especial enfoque los que se han venido realizando recientemente para dar continuidad a los procesos, especialmente en danza, música, poesía y teatro.
- 2.2.3. Articular las acciones de la coordinación de arte y cultura con el programa nacional de concertación y el plan nacional de estímulos.
- 2.2.4. Reactivar el Consejo Municipal de Cultura, y brindar las garantías que sean competencia de la administración para su funcionamiento.
- 2.2.5. Garantizar la contratación de profesionales idóneos en las diferentes áreas del conocimiento, asociados al arte y la cultura.
- 2.2.6. Fortalecer la oferta cultural a través del banco de proyectos.
- 2.2.7. Emplear el arte y cultura en el municipio para generar conciencia sobre el cuidado de Santa Bárbara, sus habitantes, su fauna y flora, recuperando el civismo, y las buenas formas, potenciando nuestra condición de ser “la cuna de la cordialidad”.
- 2.2.8. Revisar y actualizar la política pública de cultura del municipio, ajustada a las necesidades actuales de los actores que participan de los diferentes espacios artísticos y culturales.
- 2.2.9. Celebración de las fiestas tradicionales del municipio con un alto componente de artistas locales, bien sea en las fiestas del mango, del chicharrón, del pesebre escondido, y del campesino y de la plaza de mercado.
- 2.2.10. Apoyar desde los artistas vinculados a los procesos de la administración la conmemoración de la masacre de los trabajadores

del 23 de febrero de 1963 recordando su importancia histórica para el municipio.

2.3. Deporte, y recreación.

- 2.3.1. Al unificar los recursos de educación y deporte, los rubros que puedan llegar con destinación a ambos conceptos podrán destinarse al fortalecimiento de los procesos en las instituciones educativas.
- 2.3.2. Reconstrucción de la oferta deportiva en formación para los habitantes del municipio de todas las edades a través de la contratación de monitores de quienes garantiremos su idoneidad profesional y experiencia que apunten a procesos exitosos y de impacto social en las comunidades.
- 2.3.3. Promover la integración e inclusión de las comunidades urbanas y rurales a través del deporte y que las oportunidades puedan llegar por igual a ambos sectores. (Implementación de torneos urbanos y rurales en las diferentes disciplinas deportivas, apoyo a los deportistas para la participación de los diferentes de certámenes de INDEPORTES y ASDESA como lo son los juegos comunales y campesinos, copas, senior máster, e intermunicipales de fútbol con competencia y preparatorios en la ciudad de Medellín, y el área metropolitana, y participación de los festivales regionales).
- 2.3.4. Todos nuestros seleccionados y equipos en representación del municipio contarán durante el próximo cuatrienio con la dotación e implementación necesaria, asistencia médica y social, y transporte para representarnos de manera digna en los eventos realizados dentro y fuera del municipio.
- 2.3.5. Mejoramiento de la infraestructura local existente, debido al alto deterioro en que este se encuentra, por lo que será una prioridad en la ejecución del gasto.
- 2.3.6. Efectuar procesos de capacitación constante tanto a deportistas como a jueces, definiendo una ruta de formador de formadores para aumentar al alcance de la cobertura.
- 2.3.7. Creación y puesta en marcha del banco de uniformes para el municipio.
- 2.3.8. Apoyo y fortalecimiento de los clubes deportivos municipales. (fútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa, billar, patinaje, atletismo, taekwondo y artes marciales, porrismo, ciclismo, ajedrez, entre otros)
- 2.3.9. Programa de apoyo a deportistas de alto rendimiento mediante un rubro especial, para destacar nuestros talentos locales.
- 2.3.10. Creación y puesta en marcha de centro de iniciación y formación deportiva.
- 2.3.11. Reestructurar la dirección del deporte a nivel municipal donde dividamos dicha entidad en deporte, recreación y actividad física, tal y como se maneja desde el INDER en Medellín.

- 2.3.12. Crear la coordinación de deporte campesino que tenga un especial enfoque en las áreas rurales del municipio.

2.4. Historia y patrimonio.

- 2.4.1. Rescate de los relatos orales y los conocimientos de nuestros ancestros, articulados a programas de intervención artística y social.
- 2.4.2. Integrar la cátedra municipal con el objetivo de que las nuevas generaciones conozcan la historia de Santa Bárbara desde sus inicios, generando arraigo por nuestro origen y raíces.
- 2.4.3. Protección y mantenimiento de los espacios patrimoniales, como por ejemplo, el obelisco en homenaje a los trabajadores de la Plan Cairo que perdieron su vida en la masacre de 1963.
- 2.4.4. Creación y fomento de nuevos museos en el municipio que rescaten nuestra historia e identidad.

3. DESARROLLO ECONÓMICO.

3.1. Producción agrícola y pecuaria.

- 3.1.1. Realizar una reforma agrícola con recursos de regalías en la búsqueda de identificar los usos del suelo en Santa Bárbara apuntando a mejorar su competitividad, y productividad.
- 3.1.2. Acompañar de manera integral a los productores del municipio mediante programas de incentivos a la producción a través de entrega de insumos, abonos, con capacitación constante, asesoría técnica y facilitando el acceso al crédito oportuno.
- 3.1.3. Integrar técnicas y desarrollo de nuevas tecnologías en agroindustria en los sectores más productivos, en convenio con las entidades públicas y privadas.
- 3.1.4. Propiciar espacios de comercialización a precios justos para nuestros campesinos y realizar alianzas con empresas y organizaciones para abrir mercados a nuestro producto local.
- 3.1.5. Formar a las comunidades en emprendimiento y agroindustria para dar valor agregado a las materias primas que surgen del campo Santa Barbareño, para aumentar los ingresos de nuestros campesinos.

3.2. Empleo y emprendimiento.

- 3.2.1. Creación de escuelas de artes y oficios, orientada a mujeres, madres cabeza de familia, víctimas del conflicto y adultos mayores. Sobre todo para mejorar la seguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren estudiando en las aulas del municipio con el programa “alimento y amor”.
- 3.2.2. Transformación de actual plaza de mercado y construcción de terminal de transportes que brindará opciones de empleo no sólo durante la ejecución de la obra, sino también, en la generación de espacios pensados en la integración de la comunidad, donde haya confluencia, y consumo para comerciantes y emprendedores.

- 3.2.3. Potenciar los miradores del municipio, encontrando allí lugares en donde las y los habitantes de Santa Bárbara puedan desarrollar actividades sociales de alto impacto con la participación de productos locales en estos escenarios.

3.3. Desarrollo comercial e industrial.

3.4. Turismo.

- 3.4.1. Realizar el censo turístico municipal y plan de turismo local, para poder identificar las experiencias turísticas actuales y/o promover la creación de nuevas experiencias, según la necesidad del turista del área metropolitana, municipios aledaños y locales.
- 3.4.2. Creación de campañas publicitarias donde se pueda presentar a Santa Bárbara como un municipio atractivo para los pobladores de municipios cercanos y el valle de aburrá, de la mano de capacitación constante a comerciantes y productores en atención al cliente, formas de pago digital e idiomas extranjeros.
- 3.4.3. La ruta del guayacán será un programa pensado a 20 años en el que se buscará la siembra de guayacanes a lado y lado de la vía panamericana durante su trayecto por Santa Bárbara con la intención de atraer el turismo y mantener activa la vía y los comercios y poblaciones que dependen económicamente de esta.

4. TODO ES POSIBLE CON ATENCIÓN A LAS POBLACIONES ESPECIALES.

4.1. Enfoque de género.

- 4.1.1. Creación de un sistema municipal de cuidado cuyo presupuesto provenga del Ministerio de la Igualdad y en el que se permita reconocer, reducir y redistribuir de manera progresiva las labores de cuidado y de trabajo no remunerado por parte de las mujeres, con el fin de desarrollar sus proyectos de vida.
- 4.1.2. Conectar a las mujeres del municipio con ofertas laborales, educativas, de recreación, cultura y acceso a la salud a través del enlace de equidad de género.
- 4.1.3. Revisar la política pública de equidad de género y en caso de que aplique, efectuar ajustes acorde a las nuevas necesidades de las mujeres en Santa Bárbara. Pugnaremos por su activación a través de todos los canales institucionales.
- 4.1.4. Propiciar espacios de comercialización como lo son las ferias de emprendimiento enfocados en el desarrollo económico de la mujer.
- 4.1.5. Promover campañas de cuidado en jóvenes y adolescentes, en educación sexual y planificación responsable, para reducir los índices de embarazos no deseados, y enfermedades de transmisión sexual.

4.1.6. Fortalecer los espacios de apoyo a la mujer que sufren de violencias de género, con una ruta de atención clara que garantice la protección de la integridad física y la vida de la mujer, así como que pueda evitar su revictimización.

4.1.7. Equipar las entidades del estado y promover que se equipe en las entidades privadas, espacios seguros para la mujer, así como dispensadores de productos de higiene menstrual.

4.1.8. Garantizar la paridad en la contratación del personal en las entidades del estado que dependan de la administración municipal.

4.2. Población LGBTQ+.

4.2.1. Se propondrá la creación de la política pública de la población LGBTQ+ con un enfoque diverso y participativo, concertado con sus directos benefactores y apostando por la atención integral de sus requerimientos y necesidades.

4.2.2. Se realizarán campañas pedagógicas para la promoción del respeto a la diferencia, su reconocimiento e integración con la sociedad.

4.2.3. Se actualizará un censo que permita identificar a la población diversa del municipio, así como a sus necesidades puntuales en educación, empleo y oportunidades, para articularles con programas del estado.

4.2.4. Se celebrará la semana de la diversidad con una fuerte difusión entre la comunidad, rescatando los talentos de la población diversa, así como sus diferentes expresiones.

4.2.5. Se garantizará la inserción laboral en las entidades que sean de manejo de la administración municipal para vincular a quienes tienen diferentes orientaciones sexuales sin ser relegados de la vida productiva. Se rechazará enfáticamente la discriminación y violencia hacia esta población.

4.3. Jóvenes.

4.3.1. Fortalecer el Sistema Municipal de Juventudes garantizando los espacios de participación para el Consejo y la Plataforma de Juventudes, quienes serán protagonistas y de especial importancia en la formulación de proyectos e iniciativas en beneficio de las y los jóvenes del municipio.

4.3.2. Creación de un banco de empleo en alianza con las empresas del sector público y privado que ayude a las y los jóvenes a conseguir su primer empleo.

4.3.3. Efectuar procesos de formación en emprendimiento, y educación financiera en jóvenes, articulado con programas estatales de fomento y de crédito, como lo son, por ejemplo, capital semilla.

4.3.4. Robustecer el presupuesto para el desarrollo de iniciativas juveniles que propendan por su integración activa a la sociedad,

siendo protagonistas de las actividades educativas, culturales, deportivas y cívicas.

- 4.3.5. Creación de programa de atención y acompañamiento a nuevas tendencias, evitando así el sojuzgamiento de prácticas juveniles y expresiones callejeras en las que las y los jóvenes ocupan su tiempo de ocio.
- 4.3.6. Apoyo a las escuelas de formación política y nuevos liderazgos para garantizar el relevo generacional en el ejercicio de la política, las veedurías, el control social, y la integración de las comunidades.
- 4.3.7. Creación de programa de entornos protectores donde se identifique los nichos poblacionales de jóvenes más vulnerables a caer en la drogadicción y la delincuencia, y a quienes pueda brindárseles alternativas a su proyecto de vida enfocadas en oportunidades de empleo, educación, u ocupación en artes y deportes.

4.4. Adulto mayor.

- 4.4.1. Se establecerá un plan de incentivos para las y los integrantes del cabildo del adulto mayor que pueda garantizar su funcionamiento y operación.
- 4.4.2. Se reactivarán los comedores comunitarios para mejorar la alimentación de los adultos mayores en estado de abandono o condiciones económicas de mucha precariedad, en el casco urbano y los dos corregimientos.
- 4.4.3. Se realizará una contratación responsable del personal que atiende al adulto mayor entendiendo que esta población requiere de mayor tacto y empatía.
- 4.4.4. Se establecerá como principio, la ejecución transparente de los recursos del adulto mayor, y que esta pueda ejecutarse de manera participativa y concertada con el cabildo.
- 4.4.5. Se creará un programa de corte cultural para la recuperación de los saberes ancestrales y la tradición oral, donde los adultos mayores del municipio sean escuchados, tenidos en cuenta y se les dará el valor y la dignidad que les merece.
- 4.4.6. Se garantizará la dotación, el desplazamiento y la capacitación de los grupos de adulto mayor, y se promoverá que la elaboración de los uniformes sea hecha por los mismos adultos mayores para que esto represente una fuente de ingresos para ellos.
- 4.4.7. Se revisará los términos legales en que se maneja los programas de adulto mayor para ampliar la cobertura.

4.5. Víctimas del conflicto armado.

- 4.5.1. Reconocimiento y apoyo a la mesa municipal de víctimas, con un enlace que tenga las competencias para facilitar el acceso a todos los programas y beneficios que el estado brinda para atender esta población en particular.

4.5.2. Se creará un programa de entrega de lotes de propiedad del municipio mediante comodato con enfoque en proyectos productivos enfocados en las víctimas del conflicto armado en Santa Bárbara.

4.5.3. Apoyar la caracterización de la población víctima para ampliar la cobertura en los programas sociales.

4.6. Afrocolombianos.

4.6.1. Se reconocerá el aporte y la importancia de la comunidad afro al municipio de Santa Bárbara a través de festividades tales como la semana de la afrocolombianidad y las Fiestas de San Pacho.

4.6.2. Se brindará las garantías para la reactivación del consejo comunitario de poblaciones afro, pues desde allí se pueden conseguir recursos a través de los ministerios del interior y de la igualdad, y los que provengan del Plan Nacional de Desarrollo para atender las poblaciones afro del municipio.

4.6.3. Recuperar a través del arte y la cultura, la tradición y costumbres de esta población, en articulación con la sociedad Santa Barbareña.

4.6.4. Apoyar el emprendimiento y las iniciativas y prácticas comerciales de las comunidades afro, en integración con las dinámicas de mercado local y regional.

4.7. Población discapacitada y/o con capacidades especiales.

4.7.1. El principio fundamental para atender esta población será la voluntad política mediante la búsqueda de la articulación de la E.S.E. Hospital Santamaría y la Secretaría de Salud del municipio.

4.7.2. Efectuar procesos de educación física con especial enfoque en niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

4.7.3. Promover la implementación de la política pública que ya existe y fortalecerla con un presupuesto que garantice su funcionamiento.

4.7.4. Se realizará un estudio que apunte a identificar la funcionalidad de la estructura del municipio, adaptada a la población con discapacidad, y que permita definir una ruta de trabajo de las intervenciones a realizar, priorizando las más urgentes.

4.7.5. Desarrollar programas de habilitación y rehabilitación que permitan a esta población su vinculación integral con la sociedad.

4.7.6. Se realizará una campaña de con el comercio y las entidades públicas y privadas para eliminar las barreras de acceso a los baños para personas con discapacidad.

4.7.7. En la eventualidad de construir nuevos espacios como parques, se consultará la normatividad de la OMS sobre cómo adaptarlos para personas con discapacidad.

4.7.8. Se establecerán programas de acompañamiento psicosocial y económico con las familias de la población en condición de discapacidad.

- 4.7.9. Se hará un sondeo de fundaciones con trabajo en discapacidad para articularse a los programas del municipio.
- 4.7.10. Se creará un programa para los papás de niños con discapacidad para dotarles de herramientas en el manejo de las condiciones del infante.
- 4.7.11. Se hará un estudio geográfico y donde haya más presencia de población con discapacidad, se definirán programas especiales.
- 4.7.12. Se conmemorará el día internacional de la discapacidad con actividades inclusivas y en donde la población con esta condición sea la protagonista, y rol activo de la misma.

5. TODO ES POSIBLE CON MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN ANIMAL.

5.1. Medio Ambiente.

- 5.1.1. Creación de un programa para el cuidado de las fuentes hídricas, y los ecosistemas. Y que a su vez fortalezca la reforestación de los bosques nativos en el municipio.
- 5.1.2. Fomentar diferentes tipos de siembra a través de campañas de diversificación de cultivos, esto aporta a la economía local.
- 5.1.3. Manejar criterios técnicos y responsables en el otorgamiento de licencias ambientales, apoyados en entidades ambientales como la ANLA.
- 5.1.4. Adoptar un parque o zona verde del municipio para plantar y crear una sección de aprendizaje sobre la importancia de la siembra y el ecosistema. En esa zona se puede hacer siembras de plantas autóctonas del municipio.
- 5.1.5. Fomentar el arte a través de la cultura ambiental, con murales representando la diversidad que hay en el municipio.
- 5.1.6. Se evaluará el transporte público local, para hacer un seguimiento a las emisiones que transmiten, así como el control y emisión de ruidos provenientes de las distintas actividades humanas.
- 5.1.7. Se realizará un censo de especies para identificarlas y crear conciencia de la importancia de estas. Se compartirá la información a través de folletos, carteles o paginas principales del municipio.
- 5.1.8. Se efectuarán campañas informativas o eventos de concientización. Ejemplos: Trae tu propia bolsa, reciclaje adecuado, planta un árbol, la importancia de los huertos y del compostaje, ahorro del agua, ahorro de energía, uso adecuado de las alcantarillas...
- 5.1.9. Hacer senderos seguros para la movilidad de las especies para evitar los atropellamientos en las vías.

- 5.1.10. Creación de la UGAM (Unidad de gestión ambiental municipal), entidad fortalecida y con políticas claras de enfoque ambiental.
- 5.1.11. Iniciativa o implementación de un abono orgánico en zonas de alimentación (restaurantes, panaderías), con el fin de aprovechar sus desechos orgánicos para restaurar zonas verdes dentro del municipio.
- 5.1.12. Se dispondrá de un espacio fijo para el reciclaje de desechos electrónicos.
- 5.1.13. Acompañamiento de la alcaldía en auditorias. Pueden ser en procesos de basuras, de acueducto, energía, entre otras y dar a conocer a los habitantes los resultados.
- 5.1.14. Establecer días para siembra, o limpieza de zonas afectadas por basura. (Fuera de la cabecera del municipio)
- 5.1.15. Formación de promotores ambientales en todas sus edades. Donde se puedan educar para participar y comunicar acerca de la importancia del cuidado de los ecosistemas. (La alcaldía debe fomentar cursos con gente capacitada. Se pueden hacer en colegios, veredas)

5.2. Protección animal.

- 5.2.1. Se creará un plan de trabajo en la problemática de los animales domésticos en condición de calle y maltratados, de igual manera se fortalecerá el proceso de adopción y el sostenimiento del albergue con un cuidador, médico veterinario, insumos, implementos de aseo y alimento; así mismo se realizarán actividades lúdicas en espacios educativos y por sectores sobre la concientización de la tenencia responsable de mascotas.

6. TODO ES POSIBLE CON INFRAESTRUCTURA PENSADA EN EL DESARROLLO.

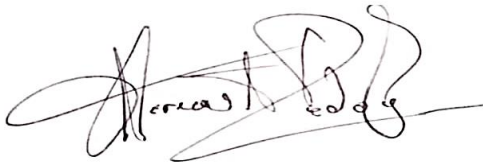
- 6.1. Se adelantará un programa de vivienda a través de la constitución de patrimonios autónomos, para participar en el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP.
- 6.2. Acoger a las disposiciones del gobierno nacional para la reactivación de las plantas de beneficio en el municipio.
- 6.3. Destinar un espacio físico de propiedad del municipio para la ubicación y centro de operaciones de los organismos de socorro, particularmente del cuerpo de bomberos.
- 6.4. Se desarrollará un programa de capacitación en formulación de proyectos dirigido a las organizaciones y juntas de acción comunal del

municipio con la idea de que contribuyan a la gestión de recursos para mejorar la infraestructura y los procesos sociales del municipio.

6.5. Se realizarán las gestiones necesarias para la construcción o los estudios del acueducto en el corregimiento de Damasco y Las Mercedes entendiendo su influencia poblacional y que es una necesidad en deuda de atender.

6.6. Se destinará las instalaciones de la antigua sede educativa del Carmelo con las adecuaciones que implique, como centro para los organismos de socorro y bomberos, en donde puedan conservar sus elementos, y desarrollar procesos de entrenamiento y formación.

Cordialmente,



HERNÁN BEDOYA

Aspirante Alcaldía Municipal
Municipio SANTA BARBARA
2024-2027